

MARTES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 213

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

### DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

**CVE-2023-9483** *Trámite de audiencia en relación con el recurso de reposición interpuesto frente a la Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que superan el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/47/2023, de 20 de febrero.*

Se ha interpuesto un recurso de reposición por don R.D.N.A. contra la resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que superan el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Gestión de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de fecha 20 de septiembre de 2023 (BOC extraordinario nº 64, de 25 de septiembre).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido del citado recurso. A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de esta Dirección General, sita en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander, en horario de oficina, otorgándose un plazo de diez días desde la vista del recurso para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con el mismo.

Santander, 27 de octubre de 2023.  
La directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.

2023/9483

CVE-2023-9483